

SECTOR GASOLINERO

# Onexpo

Sonora, A.C.

Año 7 // Junio // Edición 34

**"Transformando con Energía"  
el Futuro de México**



**ONEXPO 2016**  
CONVENTION & EXPO



# 22 años de liderazgo que mueve caminos.



**ControlGAS®.**  
Control total de las Estaciones de Servicio.

**ControlGAS® Mobile.**  
Monitorea información concentrada de las Estaciones en tiempo real.

**ControlGAS® Visual BI.**  
Transforma los datos de las Estaciones en información gráfica y estadística.

**ATIO® Hardware Solutions.**  
Soluciones con tecnología de punta para Estaciones e Industria.

**Nuestro motor:**  
Colaboradores, clientes y competidores.

**Nuestro combustible:**  
Innovación y liderazgo para mover toda una industria.

**Nuestro kilometraje:**  
22 años de experiencia.

**Nuestro objetivo:**  
Marcar nuevos caminos y alcanzar metas más grandes.

**Nuestra razón:**  
Usted.



[atiogroup.com.mx](http://atiogroup.com.mx)



[gtsoluciones.com.mx](http://gtsoluciones.com.mx)  
[ventas@gtsoluciones.com.mx](mailto:ventas@gtsoluciones.com.mx)

**Matriz:**  
Los Mochis, Sinaloa, Col. Centro  
+52 (668) 818 1483 con 4 líneas

**Sucursal:**  
Zona Río, Tijuana, B.C.  
+52 (664) 634 2357



# Onexpo 2016 Convention & Expo

Estimados compañeros y amigos, es muy grato para mí saludarlos una vez más, a través de nuestra Revista Onexpo Sonora.

Quiero iniciar estas líneas comentando sobre el máximo evento que tenemos cada año: Onexpo 2016 Convention & Expo, que se llevó a cabo una vez más en la Ciudad de México, en el majestuoso recinto de Expo Bancomer Santa Fe. Esta edición fue realmente todo un éxito, ya que se contó con más de 2 mil asistentes, dentro de los cuales, Sonora participó una vez más con más de 50 empresarios gasolineros, por lo que desde aquí va mi agradecimiento por atender la convocatoria que les hicimos con anticipación.

En el marco de este evento, se llevó a cabo la toma de protesta por un tercer y último período, al Comité Ejecutivo actual encabezado por nuestro Presidente C.P. José Ángel García Elizondo, quien ha hecho una gran labor al frente de Onexpo Nacional, vaya desde aquí una vez más nuestra felicitación.



**LAE Enrique Félix Robelo**

Aprovecho para comentarles que durante la Convención se tuvo presencia de una gran cantidad de expositores, pero la novedad fue ver por vez primera a empresas extranjeras del ramo petrolero como Gulf y B.P. (British Petroleum), así como empresas de grupos nacionales, todas éstas contando con gran afluencia de asistentes interesados en llevarse información que les ayude a tomar la mejor decisión en un futuro, ante los cambios venideros que trajo la Reforma Energética.

En el ámbito local, hemos estado normalmente activos y en comunicación con las delegaciones del Estado, pendientes de los problemas que aquejan a todos los compañeros. También tuve la oportunidad de asistir a varios eventos a los cuales fui convocado, tanto por el Gobierno de Sonora como por agrupaciones empresariales. Particularmente interesante resultó la reunión llevada a cabo en esta ciudad, el día 2 de junio del presente año, que presidió el nuevo titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Lic. Ernesto Nemer, asistido por el Delegado en el Estado de Sonora, Lic. Rolando Gutiérrez, donde tuve la oportunidad de plantearle algunas de las inquietudes que atañen a nuestro sector y que fueron recibidas con apertura por el Procurador. En la misma, reiteramos ambos, Profeco y Onexpo, un absoluto respeto a la normatividad y nos comprometimos a trabajar con respeto y apoyo mutuo.

También nos ocupamos de atender el ámbito interno de nuestra agrupación y entre otras cosas, los miembros de la Comisión Editorial de Onexpo Sonora, nos dimos a la tarea de reunirnos en dos ocasiones, a fin de hacer algunas adecuaciones y actualizaciones de nuestra revista que Usted tiene en sus manos, al mismo tiempo que actualizamos la titularidad de Vocero, donde nombramos a la Lic. Ana Fontes Cota, en sustitución de nuestro amigo, Lic. Raúl Murcia, ya que sus múltiples ocupaciones propiciaron que dejara este puesto.

En esta edición encontrarán una amplia información de los diferentes temas que se presentaron en la Convención y que son de gran relevancia, como siempre, para nuestro sector, así como galerías fotográficas del mismo. También los invito a visitar nuestra página web de Onexpo Sonora ([www.onexposonora.com](http://www.onexposonora.com)), así como las redes sociales Facebook (Onexpo Sonora A C) y Twitter (ONEXPOSONORAAC1), en las cuales hemos trabajado con muchas ganas para que estén mucho más actualizadas y puedan ustedes encontrar información relevante y al momento, todo ello, con el apoyo de nuestra nueva Vocera.

Me despido no sin antes desearles a todos ustedes unas felices vacaciones de verano, acompañados de sus familias y un mejor regreso a casa; agradezco a todos ustedes de nueva cuenta su apoyo y confianza para este Consejo Directivo de Onexpo Sonora que me honro en encabezar.

Muchas Gracias,

LAE Enrique Félix Robelo

Presidente Onexpo Sonora A.C.



**3** Carta del Presidente  
Onexpo 2016 Convention & Expo

**6** Onexpo Nacional  
"Ya son 17 Alianzas de Grupos Gasolineros en México":  
C.P. José Ángel García Elizondo

**8** CRE  
"Disposiciones Administrativas de Ventas de Primera Mano"

**12** ASEA  
"Actividades de Supervisión e Inspección para el Sector Gasolinero"



**14** Responsabilidad Social  
Vehículos Eléctricos y Electrolineras, Para un Futuro más Sustentable

**16** Onexpo Nacional  
C.P. José Ángel García Elizondo: "Sigamos Siendo Fundamentales en la Revolución del Sector Energético"

**19** Expertos  
"Son Franquicias Camino Seguro al Éxito": AMF



**22** Expertos  
Conferencia de Banorte "México ante Entorno de Bajos Precios del Petróleo "

**24** Expertos  
Son Tiendas de Conveniencia, Mercado Potencial para Estaciones de Servicio

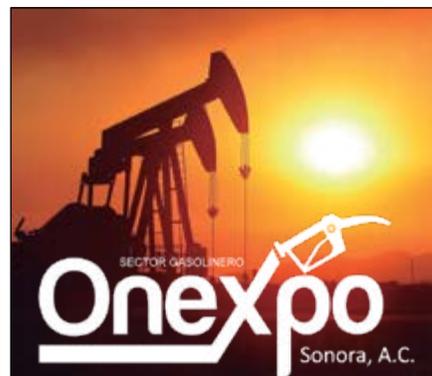
**26** Galería Fotográfica  
Empresarios Gasolineros Sonorenses en Onexpo 2016 Convention & Expo



**28** Galería Fotográfica  
Interesantes Propuestas en Piso de Ventas de Expo Bancomer Santa Fe

**29** Onexpo Nacional  
Dr. Víctor Hugo Arellano en Hermosillo  
Ofrece Capacitación sobre Informes Trimestrales de la CRE

**30** Profeco  
Visita del Procurador de Profeco a Sonora  
Se Reúne con Sectores Productivos del Estado



**CONSEJO DIRECTIVO  
ONEXPO SONORA A.C.**

Lic. Enrique Félix Robelo  
Presidente

Lic. Luis Horacio Muñoz Santini  
Vicepresidente

Lic. Eleazar Fontes Moreno  
Secretario

C.P. Jesús Alberto Ramos Sosa  
Tesorero

**DIRECTORIO**

LCC Ana Fontes  
Vocera  
Editora  
Fotografía  
Página Web  
Manejo de Redes Sociales

a • Creativo  
Arte y Diseño

Ing. Martín E. Pérez V.  
Comercialización

Colaboradores:  
Gabriela Salido Véjar

María Violeta Machiche  
Secretaria

Revista Onexpo Sonora es una publicación trimestral del sector gasolinero sonorense, impresa en Color Express de México, S.A de C.V.

Onexpo Sonora A.C. cuenta con oficinas ubicadas en Veracruz número 239-D, Plaza Holiday Inn, colonia Country Club, en Hermosillo, Sonora, México.

Tels. (662) 210-04-74 y 75, 210-05-66 y 210-35-75. Correo: anafontes748@gmail.com / anafontes6@hotmail.com

Está permitida la reproducción parcial o total de contenidos, siempre y cuando sea citada la fuente. El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores y no refleja, necesariamente, la postura u opinión de la revista o de esta organización. El contenido de la publicidad es responsabilidad de los anunciantes, Onexpo Sonora A.C. no responde por los productos o servicios ofrecidos en dichos anuncios.



**ControlNet**®

Combustibles y Servicios  
Controlados en Red

Con alta tecnología de uso rudo **CONTROLA**,  
**ADMINISTRA**, **REDUCE** tus **GASTOS** y  
**TRANSPARENTEA** tu información.

**Estaciones de Servicio**  
**Transportistas**  
**Autoconsumo**  
**Gobierno**

En tu gasolinera además **INCREMENTA** tus **VENTAS**,  
diferenciándote de la competencia:

**Administración y control en piso**

**Controles volumétricos**

**Control de flotillas**

**Facturación Web**

**Sistema de lealtad de clientes frecuentes**

SUC. GUADALAJARA

info@controlnet.com.mx

(33) 3134 5400

SUC. HERMOSILLO

ventas.hmo@controlnet.com.mx

(662) 250 1616

controlnet.com.mx



EL PRIMER ADITIVO  
**ECOLÓGICO**  
PARA GASOLINA Y DIÉSEL

REDUCE EMISIONES CONTAMINANTES

AHORRA COMBUSTIBLE

**SI TÚ EMPIEZAS,**  
**EL MOVIMIENTO EMPEZÓ.**

CONVIERTE TU VEHÍCULO EN EL INICIO DEL CAMBIO.

SE PARTE DE  
**UN NUEVO  
MOVIMIENTO**

GREENROAD  
**AKRON**®

# “Ya son 17 Alianzas de Grupos Gasolineros en México”: C.P. José Ángel García Elizondo

Por Ana Fontes



C.P. José Ángel García Elizondo.

Gracias a las sinergias y a la voluntad de grupos gasolineros mexicanos, ya se han concretado un total de 17 alianzas empresariales a lo largo y ancho del país, listas para enfrentar la competencia y la globalización, de cara a las nuevas condiciones de mercado y a las Reforma Energética.

Así lo aseguró el C.P. José Ángel García Elizondo, Presidente de Onexpo Nacional, entrevistado en exclusiva para la Revista Onexpo Sonora, durante Onexpo Show 2016 “Transformando con Energía”, en la Ciudad de México.

“Ya estamos en el segundo paso de los tres ejes centrales que hemos delimitado en el marco de la Reforma Energética. El primero fue Unidad, en el cual se hizo un trabajo muy importante para hacia el sector.

“Esta unión ha ayudado al fomentar la creación de alianzas y sinergias para estar fortalecidos con el propósito de poder afrontar una apertura de mercado y ante la globalización, estar compitiendo con empresas transnacionales y grandes nacionales, pero no sólo compitiendo, sino hacer alianzas y asociaciones; hacer negocios en conjunto, con ellos y con PEMEX”.

José Ángel García Elizondo señaló que el gremio que dirige se encuentra actualmente en la segunda fase: Transformación (De gasolineras a estaciones de servicio).

“Podremos aprovechar las bondades que nos da la Reforma Energética en la integración horizontal y vertical; optimizar cada metro cuadrado de las privilegiadas ubicaciones que tenemos, que son las

mejores esquinas en todas las ciudades y carreteras, para poder incorporar más productos, no sólo gasolinas y diésel, sino más combustibles, biocombustibles, gas L.P., gas natural vehicular, incluso electricidad”.

Agregó que se podrán abrirse tiendas de conveniencia, autolavados, servicios financieros y cobro de servicios.

“También en la integración vertical: Empezaremos a participar en la cadena de suministros, desde la importación de combustibles, almacenamiento, distribución y transporte”, indicó.

El tercero eje de su programa de trabajo es el Posicionamiento y aseguró que hacia éste se dirige el gremio gasolinero que preside.

“Esta unión ha ayudado a fomentar la creación de alianzas y sinergias para estar fortalecidos y poder afrontar una apertura de mercado, ante la globalización”.



# einsa

Equipos industriales del noroeste, S.A. de C.V

## Todo nuestro equipo a tu servicio

Si usted lo que busca es  
Precio, Asesoría, Calidad,  
Servicio y Experiencia



No busque más...  
No tenemos competencia  
Somos su mejor opción



[www.einsa.com.mx](http://www.einsa.com.mx)

Contactenos en:  
LADA 01-800 215-4241  
Correo: [ventas@einsa.com.mx](mailto:ventas@einsa.com.mx)

Matriz los Mochis  
(668) 812-2786  
(668) 812-9612

Cullacán (667) 712-2092  
Obregón (644) 417-6846  
Hermosillo (662) 212-0811



# GOESSON

Consultoría Especializada de Sonora

UEPC-EE-0045-2012 | UEPC-EC-0073/2012 | IPC/SON/00011



Programas Internos  
de Protección Civil



Planes de  
Contingencia



Diagnósticos  
de Riesgo



Normas de  
Higiene y Seguridad  
de la S.T.P.S.



Capacitación a Brigadas  
de Protección Civil y  
Simulacros

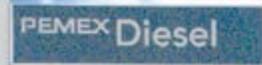


ALEJANDRO CABRERA RANGEL  
DIRECTOR GENERAL  
[cabrera1313@hotmail.com](mailto:cabrera1313@hotmail.com)  
Cel. 6621.265.275

ING. RAYMUNDO SANTOS GLEZ.  
DIRECCION TECNICA  
[raymundo.santos@hotmail.com](mailto:raymundo.santos@hotmail.com)  
Cel. 6621.839.063

AV. JOSE CARMELO No. 171, ENTRE GRAL. PIÑA Y ALDAMA,  
COL. BALDERRAMA TEL. OFICINA (662) 301 5755

## FIANZAS Y SEGUROS PARA GASOLINERAS



FIANZAS  
CRÉDITO ANTE PEMEX  
ADMINISTRATIVAS  
JUDICIALES  
FIDELIDAD

SEGUROS  
DAÑOS  
AUTOS  
VIDA



**Ing. Martín E. Pérez Vidal**

Veracruz 239-D, Plaza HolidayCol. Countru Club, Hermosillo, Son.  
Tel. y Fax: 210.04.75, 210.05.66 y 210.35.75 Cel. (662) 139.01.84  
[martinperezvidal@hotmail.com](mailto:martinperezvidal@hotmail.com)

## DISTRIBUIDORA ROGA

UNIFORMES Y CALZADO INDUSTRIAL



### TODO PARA SU ESTACIÓN DE SERVICIO

Contamos con:  
Pantalón, Camisa, Bata, Gorra y Calzado



### Surtimos en Todo el Estado

Camisas de vestir y polos en gran gama de colores.

Tel/Fax (662) 213.39.13 y 208-7333  
Hermosillo, Sonora

# “Disposiciones Administrativas de Ventas de Primera Mano”

Por Ana Fontes



Maestra Monserrat Ramiro Ximénez.

Promover la libre competencia; generar opciones de mercado eficientes y con precios competitivos; desarrollar eficientemente los mercados y proteger a los consumidores, son objetivos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), dentro del marco de la Reforma Energética.

La Maestra Monserrat Ramiro Ximénez, Comisionada de la CRE, presentó la conferencia “Disposiciones administrativas de ventas de primera mano, costos de comercialización, transporte por ducto y acceso abierto”, dentro de Onexpo Show 2016.

En su disertación, Ramiro Ximénez explicó que la CRE regula además el poder del mercado, permitiendo la entrada de nuevos jugadores para ofrecer más opciones a usuarios y consumidores.

“La venta de primera mano y la regulación asimétrica buscan consolidar este objetivo, a través de dos premisas: Precios y términos de la venta”.

Estas son las premisas:

- Se prohíbe condicionar la venta.
- No se puede dar trato discriminatorio a dos agentes que tengan las mismas características en igualdad de condiciones.
- Se debe permitir la terminación de los contratos, previo aviso de 30 días.
- Se deben publicar los descuentos y condiciones de los acuerdos.

Gracias a esto, añadió la funcionaria, los usuarios tendrán información y beneficios en el punto de compra y podrán acceder a otras opciones diferentes a los suministros.

“Esto cambiará las reglas del juego del mercado de los petrolíferos en México, ya que los otros servicios eran parte intrínseca de la relación con PEMEX”.

La Comisionada agregó que la CRE también regula el transporte y almacenamiento o disposiciones al garantizar el acceso abierto, en referencia a la capacidad que no se esté utilizando al momento.

“Se regulan además los términos de la realización de las temporadas abiertas dentro del mecanismo del nuevo arreglo institucional y regulatorio, bajo el cual se dimensiona esta estructura, aunque todavía no está claro cómo será esta relación con las estaciones de servicio”.

La conferencista dijo que dentro de la regulación de transporte por ducto, las modalidades de servicio tendrán la reserva de capacidad de uso común, en donde los usuarios podrán suscribir contratos con el permisionario para reservar capacidad en el sistema (Derecho que se tiene sobre el uso de la capacidad contratada en base firme), lo cual asegura la disponibilidad para los usuarios, quienes no podrán ser objeto de intervención.

Acerca del uso común, argumentó la Maestra Ramiro Ximénez, ocurre cuando todos los usuarios del sistema acceden equitativamente, aún sin contrato de por medio. “Está sujeto a la capacidad del sistema, sólo se tendrán que tener en cuenta las nominaciones, lo cual estará previsto en los términos y condiciones generales”.

La Comisionada de la CRE señaló que también son importantes las condiciones para el transporte y almacenamiento propiedad del permisionario, circunstancias diferentes a las de gas natural.

“En gas natural, el dueño de la molécula no la puede comercializar, mientras que en el caso de los petrolíferos y petroquímicos sí; de tal forma que una empresa puede tener un permiso de capacidad de almacenamiento en una terminal, aunque no al 100%, ya que de acuerdo a disposición de la CRE, se debe tener disponible un 10%, mientras que el porcentaje que resulte de la temporada abierta para usos propios, será determinado en el título del permiso”.

“ Esto cambiará las reglas del juego del mercado de los petrolíferos en México, ya que los otros servicios eran parte intrínseca de la relación con PEMEX” .

Otra disposición son los principios tarifarios: Ingreso requerido, depreciación, tarifa, estándares de precisión y calidad de las condiciones de las gasolinas.

“Todo lo anterior se compila en los términos y condiciones del permiso, donde también se explica cómo funcionará el mercado secundario. En el esquema actual, el mercado secundario sólo podrá acceder a este almacenamiento por tres meses, posteriormente quedará a disponibilidad del uso común. De no utilizarse en el período de los siguientes tres meses, éste quedará a disposición del permisionario en temporada abierta”.

La Comisionada de la CRE aseguró que el porcentaje de usos propios sólo puede cambiar después de diez años a petición del permisionario o por intervención de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), organismo que si bien no tuvo un impacto directo en sus inicios, sí tendrá opinión en el comportamiento de los mercados de acuerdo a la Ley de Hidrocarburos.

“En la inmediatez de la Reforma es importante saber qué pasa con la infraestructura de PEMEX, quien ya cuenta con todos los permisos (6 de transporte por ducto y 77 de almacenamiento de petrolíferos), estando sujeto a regulación asimétrica, lo cual significa que su temporada abierta sí está sujeta a nuestra regulación”.



**X MITOS:**

- “El precio que cobra PEMEX por la venta de combustible es menor si se tiene franquicia y si la franquicia es Cualli”.
- “Para recibir descuentos o un mayor margen es necesario distribuir exclusivamente productos de PEMEX a gasolineras PEMEX”.

**✓ REALIDADES:**

- Ningún acuerdo comercial puede utilizar el suministro o los productos como condicionante.
- El precio de VPM (precio PEMEX) es independiente de si se tiene o no esta franquicia.
- Lo contrario es una violación a la ley.

**X MITO:**

- “El precio de venta de PEMEX que reciben los distribuidores, depende del tipo de distribuidor: 100% PEMEX, mixtos o independientes”.

**✓ REALIDADES:**

- Sólo existe un tipo de distribuidor: Aquél que tiene permiso de la CRE.
- El precio no puede depender de las actividades del distribuidor.

**X MITO:**

- “Para poder terminar la relación con PEMEX es necesario cumplir con una serie de requisitos adicionales a los del contrato de suministro y de franquicia”.

**✓ REALIDADES:**

- Los contratos de suministro no podrán estar condicionados a la celebración de convenios de franquicia (LH – Transitorio XIV).
- La Ley prohíbe a PEMEX limitar la terminación unilateral del contrato.
- Los contratos de suministro pueden terminarse anticipadamente con un aviso de 30 días de anticipación.

**X MITOS:**

- “Quienes cuenten con suministro de PEMEX están obligados a contratar el transporte de PEMEX o quien éste indique”.
- “PEMEX autoriza al distribuidor que suministre combustible a cada estación de servicio y puede establecer los límites de las cantidades de combustible que venda”.



Maestra Monserrat Ramiro Ximénez.

**✓ REALIDADES:**

- Los contratos de suministro no podrán ser condicionados a la celebración de contratos de franquicia (LH – Transitorio XIV).
- Las ventas de primera mano deberán abstenerse de condicionar la venta de combustibles a otro bien o servicio distinto (DACG VPM).

**X MITO:**

- “PEMEX tiene que autorizar la terminación del contrato de suministro”.

**✓ REALIDAD:**

- La Ley prohíbe a PEMEX condicionar los contratos de suministro a los de franquicia o a limitar la terminación unilateral del contrato.

**X MITO:**

- “Para asegurar el suministro es conveniente firmar un contrato a largo plazo con PEMEX”.

**✓ REALIDADES:**

- De acuerdo con la Ley los contratos de suministro que suscriba PEMEX no pueden exceder al 31 de diciembre de 2016.
- Las temporadas abiertas permitirán la entrada nuevos proveedores diferentes a PEMEX.

Fuente: CRE.



- Anuncios Luminosos
- Proyectos Estructurales, Fabricación e Instalación
- Mantenimiento Para Imagen de Estaciones de Servicio
- Fachadas de Panel de Aluminio
- Iluminación Led
- Tabletas Electrónicas y Señalización.

Tel. [686] 561 4609 • Cel. [686] 2124 7434  
 amayorquin@ingeniasi.com.mx • ingenio.mayor@gmail.com

## Lic. Enrique Félix Robelo Presenta y Modera Conferencia de Subprocurador de Profeco



El Lic. Enrique Félix Robelo, Presidente de Onexpo Sonora, presentó y moderó la conferencia "Procedimiento del Sistema de Verificación al Sector Gasolinero", dictada por el Lic. Salvador Farías Higadera, Subprocurador de dicha dependencia. Consulte la conferencia completa en: [https://www.youtube.com/watch?v=6dNj7\\_Is2\\_w](https://www.youtube.com/watch?v=6dNj7_Is2_w) y <https://www.youtube.com/watch?v=Lb2-C5gDeAk>



**Suite eGas CV+  
Hardware+  
Servicios Complementarios  
(activos) desde  
\$100,000.00**

**eGas**

**YA NO BUSQUE  
COMPARE NI  
EXPERIMENTE**

Aplicable con caja de interface compatible

# “Actividades de Supervisión e Inspección para el Sector Gasolinero”

Por Ana Fontes



Juan Ortiz.

“Actividades de supervisión e inspección para el sector gasolinero” fue la conferencia impartida por Juan Ortiz (Subdirector de Impactos Ambientales) y Cristian Martínez (Director de Inspección, Supervisión y Vigilancia de Expendios de Gasolina al Público), de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), durante Onexpo Show 2016.

Los funcionarios de la ASEA explicaron que de acuerdo al Artículo Transitorio XIX del mandato constitucional, la Agencia tiene como funciones regular y supervisar en materia de seguridad industrial, operativa y protección del medio ambiente, las instalaciones y actividades del sector hidrocarburos.

En su exposición, Juan Ortiz explicó que a raíz de la Reforma Energética, se creó la ASEA, órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el cual se especializa en protección de la seguridad industrial, operativa y ambiental para el sector hidrocarburos y que resultó en la separación de las funciones administrativas de los recursos petroleros, a las de seguridad industrial.

En su intervención, Cristian Martínez

Éstos son las funciones de la ASEA:

- Autorizaciones en materia de impacto y riesgos del sector hidrocarburos.
- Para emisión de olores, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera por instalaciones del sector hidrocarburos.
- En materia de residuos peligrosos en el sector hidrocarburos.
- Propuestas de remediación de sitios contaminados y liberación de los mismos, al término de la ejecución del programa de remediación correspondiente.
- Residuos de manejo especial del sector hidrocarburos.
- Cambio de uso del suelo en terrenos forestales.
- Permisos para la realización de actividades de liberación al ambiente de organismos genéticamente modificados, para bio-remediación de sitios contaminados con hidrocarburos.
- Registro de planes de manejo de residuos y programas para la instalación de sistemas destinados a su recolección, acopio, almacenamiento, transporte, tratamiento, valorización y disposición final.

habló sobre las atribuciones de la ASEA, de Acuerdo al Artículo 37 del Reglamento Interior. “Tendrá competencia en materia de distribuciones y expendio natural, gas licuado de petróleo o petrolíferos. Manifestaciones de Impacto Ambiental; Estudios de Riesgo Ambiental; Licencia Ambiental Única (LAU); Cédula de Operación Anual (COA) y Registro de Generadores de Residuos Peligrosos/ Especiales”.

Para efecto de mayor entendimiento, se explicaron los siguientes conceptos:

**Manifestaciones de Impacto Ambiental:** Instrumentos de política ambiental, cuyo objetivo es prevenir, mitigar y restaurar los daños al ambiente, así como la regulación de obras o actividades para evitar o reducir los efectos negativos en el ambiente y a la salud. Este trámite debe solicitarse previamente al inicio de cualquier obra o construcción y tiene componentes ambientales, jurídicos y técnicos.

“Las manifestaciones de impacto ambiental son documentos de evaluación, de carácter obligatorio y tienen un enfoque preventivo; es una herramienta de planeación ambiental. Es un procedimiento técnico, jurídico, administrativo. Tiene un tiempo de resolución de 60 días hábiles”.

**Estudios de Riesgo Ambiental:** De acuerdo al Artículo 17 del Reglamento de la Ley de Equilibrio de Impacto Ambiental (LEIA) de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (Lgeepa), se indica que cuando se trate de actividades altamente riesgosas, debe incluirse un estudio de riesgo. Éste no será requisito, hasta que así lo determine la ASEA. El trámite deberá realizarse directamente en las oficinas centrales de la ASEA, en Ciudad de México y tienen un tiempo de respuesta de 60 días.

**Licencia Ambiental Única (LAU):** Es la autorización en materia de prevención y control de contaminación atmosférica que emite la Agencia, para las fuentes fijas de jurisdicción federal del sector hidrocarburos. Deberán presentarlo dichas fuentes que se encuentren en operación y emitan o puedan emitir olores, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera. Toda instalación operando debe contar con su LAU y debe actualizarla cuando cambien sus procesos. El trámite deberá hacerse en las oficinas de la ASEA y tienen un tiempo de respuesta de 40 días.

**Cédula de Operación Anual COA:** Instrumento de reporte de las emisiones y transferencias de contaminantes a la atmósfera, suelo, agua y de residuos peligrosos del sector hidrocarburos. Este trámite no se presentará en 2016, sino hasta 2017.

**Registro de Generador de Residuos Peligrosos:** Obligación prevista en el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (Lgpgir) que rigen las actividades del sector hidrocarburos ante la ASEA y debe ser presentado por aquellos regulados que generen residuos peligrosos, según lo previsto el Artículo 3ro. de la Ley de Hidrocarburos (LH), Fracción XI.



**Cristian Martínez.**

## **FUNCIONES DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

Conforme al Artículo 5to. de la Ley de la ASEA, se establecen las siguientes atribuciones: Supervisar el cumplimiento por parte de los regulados, de los ordenamientos legales, reglamentarios y demás normativa que resulten aplicables a las materias de su competencia. Para ello, podrá realizar y ordenar certificaciones, auditorías y verificaciones, así como llevar a cabo visitas de inspección y supervisión.

**Inspección:** Es la forma de intervención mediante la cual, con apoyo de instrumentos, técnicas y criterios, los órganos de supervisión y unidades de verificación, ejercen el control, seguimiento, asesoramiento y evaluación, para velar por el cumplimiento de las normas y garantizar la integridad de las personas y el medio ambiente.

Los tipos de visitas de supervisión pueden ser por tercerías o por la ASEA (Se requerirán los documentos: Constancia de Habilitación con fotografía; orden de visita de inspección; Oficio Comisión y Acta Circunstanciada).

En esta segunda opción de supervisión, se observarán: 1) Inspección interna, 2) Inspección de aseguradoras, 3) Auditorías e inspecciones programadas y 4) Inspectores ASEA con base en riesgo.

Consulte las conferencias completas en:  
<https://www.youtube.com/watch?v=6WqxpWvWM>  
[https://www.youtube.com/watch?v=GpPW\\_Xuh\\_qI](https://www.youtube.com/watch?v=GpPW_Xuh_qI)  
<https://www.youtube.com/watch?v=iARrVchYNSI>



## Vehículos Eléctricos y Electrolineras, Para un Futuro más Sustentable

Por Redacción

Los vehículos eléctricos y las electrolineras representan la alternativa hacia un futuro más sustentable. En la medida en que se genera electricidad con combustibles más limpios, habrá menos emisiones, mayores beneficios ambientales y ahorro económico.

Durante Onexpo Show 2016, el Lic. Vladimir Sosa Rivas, funcionario de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ofreció la conferencia "Electrolineras y CFE como comercializador y distribuidor de gas natural".

En su presentación, el Lic. Sosa Rivas explicó que las emisiones de gases de Efecto Invernadero de los últimos 60 años, están elevando la temperatura del planeta, con cifras que fueron de cero en 1751 a 9 mil millones de toneladas métricas de carbono anuales en 2011, aproximadamente 364 mil millones de toneladas de CO<sub>2</sub> por el uso de combustibles fósiles (Fuente: PAESE, con información del Oak Ridge National Laboratory, International Energy Agency y U.S. Census, junio 2016).

Dijo que a nivel mundial, el sector transporte es uno de los más intensivos en el uso de energía, con el 28% de la energía total generada. En México, este sector demanda el 44% de la energía total generada en el país (Fuente: PAESE, con información de SENER y de la International Energy Agency, junio 2016).

"La tasa de crecimiento de motorización en el país es de 6.3% anual, más de 2 veces mayor a la tasa de 2.4% del crecimiento de la población", señaló. (Fuente: Base de Datos de Energía del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, Centro de Transporte Sustentable e Instituto Nacional de Ecología (CTS-INE, junio 2016).

El Lic. Sosa Rivas comentó que el sector transporte es el menos diverso en cuanto a fuentes de energía. En el mundo, el 93% del consumo final proviene de derivados del petróleo; en México supera el 97% (Fuente: Secretaría de Energía, International Energy Agency: "Tracking Green Energy Progress 2015", junio 2016).

"México cuenta con un portafolio energético diversificado (19% petróleo; 3% nuclear; 13% hidroeléctrica; 2% geotérmica; 48% gas; 11% carbón; 1% biomasa y 2% eólica). Esto permite disminuir las fluctuaciones por intermitencia, incrementa la seguridad energética y avanza en la transición hacia fuentes más limpias de energía" (Fuente: PAESE con información de The Shift Project Data Portal, junio 2016).

El vocero de CFE agregó que en 2012, México no contaba con los gasoductos necesarios para satisfacer oportunamente la demanda de gas natural, ya que el Sistema Nacional de Gasoductos tenía una longitud de poco más de 11,300 kilómetros, no estaba interconectado ni contaba con elementos de redundancia.

"En el marco del Programa Nacional de Infraestructura y coordinados por la SENER, la CFE y PEMEX licitan gasoductos que incrementarán este sistema en más del 85%, comparado con el 2012. Todos estarán construidos y operando antes de que concluya el 2018.

"Para 2016, la CFE habrá construido 7 centrales de generación nuevas y convertido 7 para que además de combustóleo, utilicen gas natural. En total, representan cerca de 10,800 mw de capacidad y con una inversión mayor a \$6,400 millones de dólares", aseguró.

“El sector transporte es intensivo en el uso de energía, con el 28% de lo generado. En México, este sector demanda el 44% de la energía total del país”.



Control Volumétrico

# Innovación y Control Total

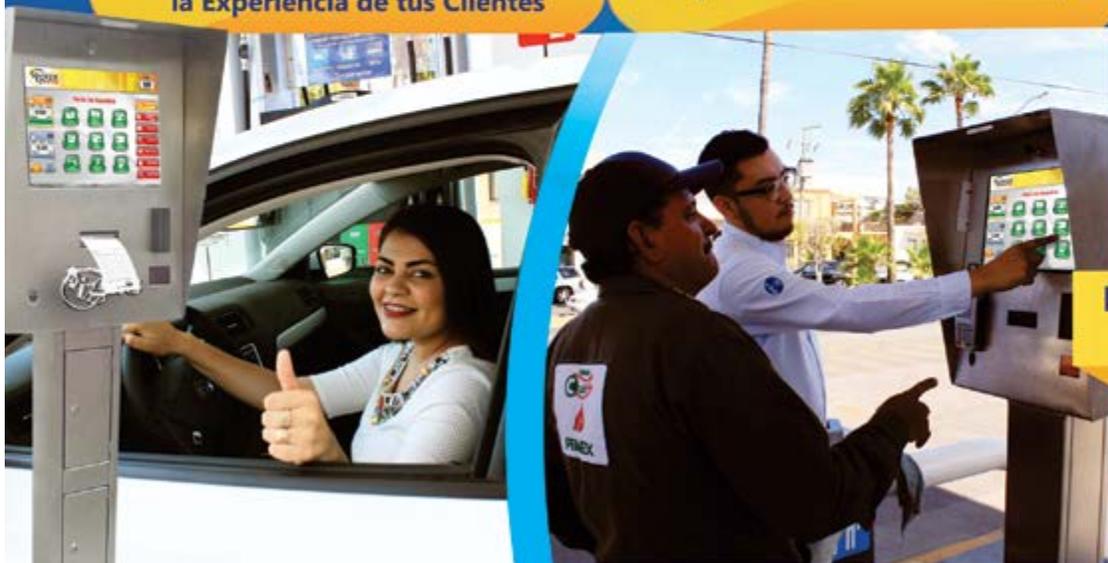
Incrementa tus Ventas Mejorando la Experiencia de tus Clientes

Respaldo Técnico Profesional 24/7

Con el Sistema I-Gas Obtendrás:

- Mayor Ahorro
- Más Clientes
- Mejor Control de tu Estación.

Estamos a la Vanguardia en Tecnología



(667) 690 30 64 / (668) 816 21 60

[www.igas.mx](http://www.igas.mx)  
[ventas@igas.com.mx](mailto:ventas@igas.com.mx)



lgas



@igasmx



lgas

# CAMINOSA

CAMIONES DEL NOROESTE

## WORKStar



#### MATRIZ

Camiones del Noroeste, S.A. de C.V.  
Periférico Sur #91, Colonia "Y" Hermosillo, Sonora.  
Tels: (662) 250-58-60 /64 /69  
Rescate Carretero: (662) 276-20-00

#### SUCURSAL

Carretera Internacional Km 9.5  
Cuesta de Encinas, C.P. 84044  
Nogales, Sonora.  
Tels: (631) 314-47-22 /33  
Rescate Carretero: (631) 318-11-79

#### SUCURSAL

Camiones del Noroeste, S.A. de C.V.  
Avenida Obregon No. 3200-A  
Colonia Burocrata, CP. 83450  
San Luis Rio Colorado, Sonora  
Tel: (653) 517-04-27

#### SUCURSAL NORTE

Blvd. Solidaridad, entre Blvd. Salazar  
y Blvd. Las Torres. Hermosillo, Sonora.  
Tels: 216-38-24 y 216-65-11

[www.caminosa.com](http://www.caminosa.com)



Toma protesta del Comité Directivo 2016-2017.

## C.P. José Ángel García Elizondo: “Sigamos Siendo Fundamentales en la Revolución del Sector Energético”

Por Ana Fontes

Ciudad de México, Junio del 2016.- Ante un panorama lleno de oportunidades para fortalecerse y diversificarse, se encuentra el sector de los combustibles en México; listo para dar la batalla a la competencia, a través de los mejores servicios y productos, priorizando el medio ambiente y las necesidades del cliente.

Así lo aseguró el C.P. José Ángel García Elizondo, Presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo, durante la ceremonia inaugural de Onexpo 2016 Convention & Expo. También ratificó que el gremio gasolinero no está en “jaque” ante la llegada de inversionistas internacionales a México.

“Gracias a ese proceso transformador, hemos venido actuando en los múltiples campos de actividad, decididos a imaginar, planear, trabajar, invertir; construir para crecer y seguir derramando los frutos del trabajo y del desarrollo, hacia una sociedad moderna que avanza y supera problemas”.

El Presidente de Onexpo Nacional anunció el lanzamiento de la Plataforma Empresarial del Sector de Combustibles (PESC), esquema de información sistematizada para que empresas petroleras, logística, servicios y proveeduría, formen parte del abanico de opciones con propuestas serias y formales, para hacer crecer y mejorar el negocio del empresario gasolinero.

“Estoy seguro que esta plataforma favorecerá la creación de sinergias dentro de la industria nacional de los energéticos, en concordancia plena con las expectativas trazadas por el Consejo Mexicano de la Energía, para construir la agenda transversal que abre los caminos que requiere la Reforma Energética”.

### “PISO PAREJO PARA TODOS”

“Piso parejo para todos, certeza jurídica y normas claras para operar, han sido nuestras posturas reiteradas en este proceso, que continúa transformando las gasolineras en estaciones de servicio y fortaleciendo

la integración de cadenas de suministro”, exigió el C.P. García Elizondo.

También convocó al gremio a firmar el Marco de Ética de la Transformación en el Mercado de los Combustibles, para que se fortalezca la sana competencia en un mercado abierto.

“Un marco para que todos evitemos las agresiones, las campañas de desprestigio, la propagación de rumores y que promueva el fortalecimiento, responsabilidad, competencia económica y confianza de los consumidores.

“Hagamos de nuestro giro y de nuestras empresas un ejemplo de responsabilidad social. Como empresarios hemos propugnado por la transparencia en el sector público y privado y para ser los primeros en poner el ejemplo, nos comprometemos a coadyuvar con la Profeco a alcanzar la meta propuesta por el Procurador Ernesto Nemer, de realizar 6 mil verificaciones en las estaciones de servicio del país”.

El Presidente de Onexpo Nacional aclaró que ante la circulación viral de versiones en redes sociales, sobre la causa de los problemas atmosféricos en el Valle de México:

“No sólo hicimos frente al natural desconocimiento del público sobre este asunto, también reaccionamos ante la propagación irresponsable de versiones y rumores que atribuían a las gasolinas, un fenómeno tan complejo y multifactorial como la contaminación urbana.

“La información oportuna, bien sustentada y completa será el mejor camino contra el rumor... el sector gasolinero siempre priorizará, ante cualquier circunstancia, la salud, la seguridad y el cuidado del medio ambiente”.

Aseguró que hoy en día, el sector gasolinero mexicano vive un momento histórico, cuando ya se permite la competencia entre marcas; se puede importar combustibles por terceros y estamos a pocos meses de la liberación de precios.

“Al mismo tiempo, tenemos la oportunidad de integrarnos verticalmente, pudiendo participar en diferentes eslabones de la cadena productiva, como lo es el almacenamiento, distribución y transporte de combustibles. Conocemos el mercado, tenemos a los clientes, no podemos dejar pasar estas oportunidades.

“Recordemos que el optimista ve en cada problema, una oportunidad. En cambio, el pesimista ve en cada oportunidad, un problema. ¡Seamos de los primeros! sigamos trabajando unidos, siendo parte fundamental de la revolución del sector energético, otorgando a México la energía que requiere para seguir avanzando.

“Sigamos siendo un gremio sólido, dinámico y propositivo. Abramos nuestras mentes para romper paradigmas, para ser innovadores, disruptivos, para transformarnos con energía y seguir siendo la fuente de energía que mueve a México”.



Tradicional corte de listón de Onexpo 2016 Convention & Expo.



Empresarios gasolineros atienden ceremonia de inauguración.

#### “YA VAN 24 CONTRATOS OTORGADOS”: SENER

La Coordinadora de Políticas de Transformación Industrial de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía (SENER), dijo que a la fecha, el Gobierno Mexicano ha firmado 24 contratos para exploración y producción de hidrocarburos, 19 de los cuales se localizan en campos actualmente en operación o listos para continuarla, por lo que en breve, México contará con los primeros barriles de crudo producidos por capitales privados.

Agregó que gracias a las autorizaciones emitidas por la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en el último año, diferentes empresas han llevado a cabo estudios de sísmica que rebasan casi en cuatro veces todos los hechos por Petróleos Mexicanos en el pasado.

“Este hecho permitirá que las próximas licitaciones de contratos petroleros se realicen con la mejor información disponible, lo que redundará en mejores condiciones de aprovechamiento de nuestros recursos para todos los mexicanos. De esta forma, nuestro país se prepara para recuperar paulatinamente su capacidad de producción de crudo y gas, lo que redundará en mejores condiciones de seguridad

energética para los mexicanos”.

El avance continúa en el resto de la cadena de hidrocarburos, agregó Rosanety Barrios, las actividades de almacenamiento, transporte y distribución de petrolíferos cuentan ya con el marco regulatorio completo emitido por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

“Se crean entonces las condiciones para que PEMEX compita con otras diferentes empresas por atenderlos, sin que medie ningún tipo de condicionamiento con el contrato de franquicia. Mientras esto ocurre, la SENER otorga los permisos de importación a los particulares que lo soliciten.

“El interés por participar en un mercado que hoy representa 800 mil barriles de gasolina diarios, que tiene también una expectativa de crecimiento de prácticamente 50% en los siguientes 15 años, se manifiesta en el anuncio hecho por diferentes empresas interesadas en detonar ya la construcción de infraestructura de almacenamiento y transporte por ducto”.

Esto representa, indicó la funcionaria de la SENER, casi mil millones de dólares, en una industria que en los siguientes 15 años, requerirá inversiones cercanas a los \$8 mil millones de dólares, inversiones que significarán derrama económica y nuevas fuentes de empleo para México.

La Maestra Rosanety Barrios agregó que como parte de estos esfuerzos, el pasado mes de mayo, la Secretaría publicó el documento titulado “Diagnóstico de la Industria de Petrolíferos en México”, documento que de acuerdo al monitoreo de visitas al blog, ha sido visitado en más de 15 distintos países en todo el mundo.

**“NO HAY REZAGOS, NI VACÍOS NORMATIVOS”:** ASEA

El Dr. Alfredo Orellana, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA), explicó que la Agencia aporta al desarrollo de esta nueva manera de hacer negocios la primer norma oficial mexicana en materia de estaciones de servicio, es una norma que prevé todo el ciclo de vida de los proyectos. El objetivo es garantizar una industria segura, limpia y eficiente, así como la plena certidumbre jurídica de procesos y de costos.

Dijo que se recibieron en total cerca de 670 expedientes que estaban en trámite y gracias a esta Norma y al establecimiento de este nuevo mecanismo de procesamiento de solicitudes, se han podido resolver prácticamente todas ellas y hay solamente 39 en el inventario, las cuales ingresaron apenas hace una semana.

“Hoy no hay rezagos, ni vacíos normativos al respecto.

“ Esto representa casi mil millones de dólares, en una industria que en los siguientes 15 años, requerirá inversiones cercanas a los \$8 mil millones de dólares”.

Próximamente se publicará la primera convocatoria para contar con terceros autorizados, que podrán llevar a cabo las verificaciones de la Norma Oficial Mexicana. Para el segundo semestre se contará con las unidades de verificación que permitirán dar cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones que trae la propia NOM”.

Por su parte, el Actuario Juan Pablo Castañón Castañón, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, destacó que es prioridad estratégica el promover la consolidación de cadenas productivas con participación de empresas mexicanas, que den servicios a Pemex, CFE y a los consorcios privados del sector.

“Es crucial promover la formación de capital humano especializado en el ramo y en los distintos subsectores; es importante también apostar a las universidades y a los centros de investigación y desarrollo. Hacer un trabajo conjunto de innovación y desarrollo, con la participación de la academia, Gobierno y empresas”.

Fue el mismo Actuario Castañón Castañón, quien realizó la declaratoria inaugural de la XXVIII Onexpo 2016 Convention & Expo y tomó protesta a los integrantes del Consejo Directivo para el período 2016-2017, quienes fueron elegidos el pasado 20 de Abril.

El Comité Directivo está integrado por: C.P. José Ángel García Elizondo; C.P. Arturo Islas Flores; Ing. Tomás Rendón Fernández; C.P. Jorge Eduardo Mijares Cazas; Ing. Julio Alejandro Norman Ruiz; Arq. Manuel Nocetti Villlicaña; Lic. Gabriel Bravo Vera; Lic. Jaime Salvador Aguirre Vázquez; Lic. Fernando González Piña; Lic. Roberto Díaz de León; Lic. Miguel Dainitin Ferreira e Ing. Rómulo Tachna Félix.



# “Son Franquicias Camino Seguro al Éxito”: AMF

Por Redacción

“Las franquicias son el camino más seguro hacia el éxito empresarial, lo cual ocurre cuando los sueños son más grandes que las excusas”. Ésta fue la premisa de la conferencia “Cómo maximizar la rentabilidad de tu estación de servicio”, impartida por María Sotelo Gil, Directora General de la Asociación Mexicana de Franquicias (AMF), impartida durante Onexpo 2016 Convention & Expo. Explicó que actualmente existen más de 1,300 marcas de franquicias operando en México, de las cuáles la AMF tiene en su membresía más de 350.

“Las franquicias generan más de 750 mil empleos directos, en promedio cada nuevo punto de venta genera ocho de estos empleos; son 80 mil puntos de venta; crecen a un ritmo del 10% anual, cuatro veces más que toda la economía mexicana; México es la quinta potencia mundial en franquicias”.

Sotelo Gil añadió que hay tres sectores líderes dentro de las unidades franquiciatarias: Alimentos y bebidas (35%); cuidado personal, salud y belleza (20%) y servicios (17%) y sugirió tomar en cuenta los siguientes aspectos, antes de comprar una franquicia:

- Son empresas que ya probaron tener éxito.
- Quien compra una franquicia adquiere también el “know how” (saber cómo), la marca, asistencia técnica y la experiencia.
- Los costos de una franquicia incluyen: Cuota de la franquicia, gastos de instalación y fijos, capital de trabajo, entre otros.
- ¡La franquicia perfecta no existe!, se recomienda escoger una marca



que vaya de acuerdo al presupuesto, gustos y expectativas.

María Sotelo Gil recordó que las propias gasolineras son también franquicias y operan bajo este mismo modelo.

“Actualmente los negocios se deben diversificar para ofrecerle a sus clientes más opciones. Algunos de los negocios actuales más exitosos son tiendas de conveniencia, farmacia, autolavado, cafeterías y en cuanto al área de innovaciones: Pizzería, tintorerías, lavandería y alimentos rápidos”.

Durante su conferencia, la Directora General de la Asociación Mexicana de Franquicias enumeró algunos mitos que rodean a las franquicias:

1. Son caras y sólo son para gente que tiene dinero.
2. Una franquicia se maneja sola.
3. Entre más cara es una franquicia, más altas son las ventas.
4. Con las franquicias no se corre riesgos.
5. El retorno de la inversión es lenta.

“Las franquicias generan más de 750 mil empleos directos; en promedio, cada nuevo punto de venta genera ocho de estos empleos; son 80 mil puntos de venta; crecen a un ritmo del 10% anual, cuatro veces más que toda la economía mexicana”...





**YA CONTAMOS CON  
TODOS LOS SERVICIOS  
AHORA EN HERMOSILLO**



[www.greenideasmexico.com](http://www.greenideasmexico.com)



**TECHUMBRE Y  
PERIMETRALES  
PANELES SOLARES**



[www.gasomexico.com](http://www.gasomexico.com)



**LIMPIEZA ECOLÓGICA  
PRUEBAS DE  
HERMETICIDAD  
(Acreditada ante EMA)  
LIMPIEZA DE TANQUES  
TODO PARA EQUIPAR  
SU GASOLINERA**



**MEXICANA, S.A. DE C.V.**

[www.dyhmexicana.com](http://www.dyhmexicana.com)

**ILUMINACIÓN LED:**



**INDUSTRIAL  
COMERCIAL  
MUNICIPAL  
RESIDENCIAL**

Venta e instalación

**CREE**  
AUTHORIZED DISTRIBUTOR

PISTOLAS GASORED | REFACCIONES



Tels. (662) 301-2980 / (662) 352-0066 / 01 800 4000 394 | [ventashermosillo@dyhmexicana.com](mailto:ventashermosillo@dyhmexicana.com)  
Blvd. García Morales 278-B Col. El Llano, C.P. 83210 Hermosillo, Sonora



*Nuestros productos estan homologados ante* **PEMEX** | **NORMA NRF 053 2006**



**Osel Shield 370**

POLIURETANO DTM  
PEMEX RA-28

**Osel InoZinc 9670**

INORGÁNICO DE ZINC AUTOCURANTE  
PEMEX RP-48 MOD

**Osel Lock 475**

EPOXICO POLIAMIDA MULTIFUNCIONAL AUTOPRIMARIO  
PEMEX RP-06 MOD | PEMEX RA-26 MOD

**Osel Lock 485**

EPÓXICO MODIFICADO ALTOS SÓLIDOS  
PEMEX RP-06 MOD | PEMEX RA-26 MOD

**Osel Loxan 774**

EPÓXICO POLISILOXANO  
PEMEX RA-35

**Osel Cote 667**

EPÓXICO RICO EN ZINC  
PEMEX RP-22

Luis Encinas 480 Col. Olivares 2180106 | Blvd. Solidaridad Esq. Olivares Col. Las Fuentes 2121305 | Blvd Enrique Mazon Salida Col. San Luis 2 15 15 30

[www.pinturasosel.com](http://www.pinturasosel.com)

## México

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7-A  
Col. Juárez, C.P. 06600  
México, D.F.  
Tel. 01(55)5128-0700  
fax. 01(55)5128-0703  
maricela.miranda@primerofianzas.com

## Monterrey

Av. Constitución No. 2050  
Col. Obispaño, C.P. 64060  
Monterrey, N.L.  
Tel. 01(81)8128-5151  
Fax. 01(81)8128-5161  
eduardo.rodriguez@primerofianzas.com

## Guadalajara

Francisco de Quevedo #117 torre B  
planta baja Condominio Sterling Plaza  
Col. Arcos Vallarta C.P. 44130  
Tel. 01 (33) 36489100  
rebeca.martinez@primerofianzas.com

## Mérida

Calle 32 Av. Andrés García Lavín  
por 55 y 57, Locales 17 y 18  
Plaza Cascadas  
Col. San Antonio Cucul,  
97116, Mérida, Yucatán  
Tel. 01(999)944-1020  
mariana.barrero@primerofianzas.com

## Culiacán

Av. Lázaro Cárdenas No. 556 Sur  
3er. Piso Col. Aldama, C.P. 80200  
Culiacán, Sin.  
Tel. 01(667)715-9333  
maria.castelo@primerofianzas.com

## Tijuana

Boulevard Sanchez Taboada No. 9563  
Edificio Plaza Ejecutiva  
local 201, Zona Río  
Tijuana, B.C. C.P. 22320  
Tel. 01(664)684-1842  
gonzalo.ibarra@primerofianzas.com

## León

Av. Guanajuato No. 502 Local 1 y 2  
Col. Jardines del Moral .  
C.P. 37160 León, Gto.  
Tel. 01(477)7183055  
luis.cruz@primerofianzas.com

## World Trade Center

Calle Montecitos 38, esq. Insurgentes Sur, Piso  
9 Oficina 16, Col. Nápoles,  
Del. Benito Juárez, México, D.F.  
Tel. 01 (55) 9000 1297  
veronica.gonzalez@primerofianzas.com

## Hermosillo

Bld. Navarrete # 80-A, entre 14 de Abril  
y Américas, Col. Valle Escondido, CP 83207  
Hermosillo, Sonora  
Tel. 01 (662)213-5580  
rodolfo.ochoa@primerofianzas.com

## Toluca

Av. Leona Vicario 1330 Poniente,  
Despachos J y K Esquina con calle  
Guadalupe Victoria Col. La Purísima  
C.P. 52156 Metepec, Estado de México.  
Tel. 01 (722) 2 10 52 75  
citlali.romero@primerofianzas.com



## Líderes en la Emisión de Fianzas para Estaciones de Servicio

Onexpo y Primero Fianzas renuevan  
convenio **¡Aproveche los beneficios!**

Envío automatizado de  
fianza electrónica a Pemex  
Refinación generando un  
numero de confirmación  
de entrega satisfactoria.



Renovación inmediata  
de fianzas contratadas.



Asesoría especializada  
a nuevos clientes.



Experiencia comprobada  
en el sector gasolinero  
por lo que Primero Fianzas  
es su mejor opción para el  
tramite de sus Fianzas.



Atendemos a mas del 60% de las  
estaciones de servicio  
a nivel nacional con una amplia red de agentes

[www.primerofianzas.com](http://www.primerofianzas.com)  
01 800 400 22 11

## Conferencia de Banorte

# México ante Entorno de Bajos Precios del Petróleo

Por Ana Fontes



De acuerdo a Alejandro Padilla, la fuerte caída de los precios del petróleo, se debió al choque entre la oferta y la demanda, la cual tuvo su pico más alto en mayo del 2009 (Fuente: Bloomberg).

El director de Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio del Grupo Financiero Banorte explicó que este choque no fue un acontecimiento único, sino que estuvo combinado de varios factores.

“Fueron factores la contracción en el crecimiento económico de China (Del 10.7% en 2010 al 6.6% en 2016), así como el desempeño en subgrupo de materias primas: Metales preciosos e industriales, agricultura y energía”, (Fuente: Banco Mundial, National Bureau of Statistics of China, Banorte-Ixe y Banorte-Ixe con información de Bloomberg).

El directivo de Banorte agregó que este choque de oferta y demanda se debió además al desplome en las plataformas petroleras estadounidenses: De 1,600 unidades laborando en abril del 2014, a 400 activas en enero de 2016 (Fuente: DOE y Baker Hughes Inc.).

Alejandro Padilla hizo un comparativo de los costos de producción de petróleo



Alejandro Padilla.

por país, traducidos a dólares por barril:

- Kuwait, Arabia Saudita, Ecuador- \$4.4 a 6.9 dls.
- Libia, Rusia, México- \$7.3 a 9.6 dls.
- Yemen, Angola, Venezuela- \$10.2 a 11.90 dls.
- China, Noruega, Estados Unidos, Nigeria- \$12.1 a 15.8 dls.
- Tailandia, Malasia, Canadá, Brasil, Reino Unido- \$16.0 a 39.2 dls. (Fuente: Banorte-Ixe con información del FMI).

En este proceso influyó además la expectativa de alza en las tasas de interés en Estados Unidos, así como la fortaleza del dólar frente a otras monedas, lo cual ha impactado los precios del petróleo y aunque se espera una recuperación gradual de los precios: “difícilmente se regresará a los niveles de 2014 en los próximos años”, aseguró el directivo bancario.

### GASOLINAS A NIVEL GLOBAL

En su presentación, Alejandro Padilla se refirió también a la creciente demanda de gasolinas en los Estados Unidos, la cual fue de 9.3 millones de barriles a 9.8 millones a enero de 2016 (Fuente: Banorte-Ixe con información de EIA) y según Bloomberg, de enero a julio de 2016, los inventarios de gasolina en Estados Unidos aumentaron de 230 a 260 millones de barriles con su pico más alto en marzo pasado.

Padilla indicó que las expectativas del precio de las gasolinas en los Estados Unidos son de una gradual recuperación en los próximos dos años.

### CONCLUSIONES:

- Continúa disminuyendo la producción de petróleo en México.
- La demografía y la dinámica de la economía actual sugieren un incremento moderado pero estable en la demanda por gasolina.
- El pronóstico de crecimiento del PIB es de 2.3%, con una inflación del 2.8% y un tipo de cambio de \$17.60 pesos por dólar a diciembre de 2016.
- Aceleramiento continuo del sector automotriz.
- Nueva política en los precios de las gasolinas (Liberación de precios de las gasolinas; importación de combustibles; implementación de bandas de flotación; cambio metodológico con cálculos en referencias internacionales).
- Los precios del petróleo han observado una disminución importante desde mediados de 2014, aunque con un punto de inflexión desde febrero de este año.
- Inversionistas atentos al posible ajuste en la sobreproducción en la segunda mitad del año.
- La demanda de crudo en Estados Unidos y China se incrementará durante este verano.
- Los precios del petróleo tendrán una recuperación marginal esperada en los próximos años.
- La producción de petróleo en México continúa mostrando un ajuste a la baja, con la necesidad de buscar socios estratégicos para la explotación de otros yacimientos.
- Los precios de la gasolina acontinarán afectados por la dinámica del petróleo, aunque la mayor demanda pudiera ser un factor importante hacia delante.

# Grupo Importador Avios

## TABLETAS DE LED

# PWM®

Debido a la nueva reforma en el sector Energetico, ofrecemos para su estacion de servicio el tablero electrónico para cambio de precios en LEDS, para que se mantenga a la vanguardia con esta herramienta que lo hara mas competitivo.

- ▶ Fácil instalación
- ▶ Bajo consumo de energía
- ▶ Memoria Interna de precios.
- ▶ Cumple especificaciones de PEMEX
- ▶ Tecnología Alemana
- ▶ Tecnología SMD
- ▶ Grado de protección IP67
- ▶ Certificación UL
- ▶ Cambios de precio a través de **control volumétrico**
- ▶ 2 años de garantía



**¡PROMOCIÓN DE VERANO!**  
3 Tabletas 2 caras a tan solo:  
\$115,000.00 más IVA

## Luminarias

# CREE®

## LEDs

### XSP1

Ideal para estacionamientos, alumbrado público, áreas perimetrales, etc.

Consumo: 53 W  
Lumenes: 5,500  
Voltaje 120-277 V  
Kelvin: 5,700 K  
IP 66



### CPY-250

Ideal para gasolineras en áreas de techumbres, plafones, 3 modelos



Consumo: 122W, 140W y 145W  
Lumenes: 13,000, 17,000 y 21,000  
Voltaje: 120-277 V  
Kelvin: 4,000 K – 5,700 K  
IP 66

**10 años de garantía**

## “LED GAS”

**EXPANDETE  
A NUEVOS HORIZONTES  
UNETE A LA RED**

## Pantallas LED

# LianTronics

Contamos con un producto innovador con Tecnología de punta para maximizar la rentabilidad de sus estaciones:

- Diseñadas para climas extremos
- Medidas de 2.88 X 1.92cm
- P-10
- Tecnología SMD
- Pregunte por nuestro modelo de negocio
- Cumple especificaciones PEMEX
- 5 años de Garantía
- IP65



Grupo importador  
Avios, SA de CV

GUADALAJARA | CD. DE MEXICO | VERACRUZ | MERIDA | PUEBLA | TIJUANA

[www.grupoavios.com.mx](http://www.grupoavios.com.mx)

01800 147-7777

[ventas@grupoavios.com.mx](mailto:ventas@grupoavios.com.mx)



Jorge Quiroga.

# Son Tiendas de Conveniencia, Mercado Potencial para Estaciones de Servicio

Por Ana Fontes

Las tiendas de conveniencia representan un nuevo mercado potencial para las estaciones de servicio mexicanas, con ventas por \$1,162 billones de dólares anuales, de acuerdo a Todo Retail.

Así lo explicó Jorge Quiroga durante su presentación en Onexpo 2016 Convention & Expo Jorge.

Aseguró que las tiendas de conveniencia enfrentan actualmente tres grandes desafíos.

“Mayor competencia dentro del marco de la Reforma Energética; inseguridad y abastecimiento en la cadena de abasto; gran competencia debido a que centros comerciales, farmacias de conveniencia y los grandes formatos, quienes también quieren participar en este mercado”.

Sin embargo, señaló Quiroga, las tiendas de conveniencia ofrecen grandes oportunidades para que las estaciones de servicio incrementen sus márgenes de utilidad:

1. Incremento en el portafolio de productos.
2. Entendimiento de beneficios en segmentación del mercado.
3. Atraer al consumidor con programas de fidelización y prácticas de Omnicanal (Hacer de la compra toda una experiencia, incluyendo comunicación por internet previa a la visita del cliente).

En su presentación, Jorge Quiroga agregó que en este sentido, las redes sociales han sido un gran aliado para dar visibilidad a las tiendas de conveniencia ante los consumidores.

“En México, la Asociación Mexicana de Internet reportó en 2014, que existen más de 51 millones de usuarios de internet y 95 millones de líneas de celulares en todo el país. Los detallistas ven este indicador como una oportunidad para crear marca y vender más productos”.

Las mejores prácticas deberán incluir: Mensajes sencillos, contundente y fáciles de implementar; atención inmediata, precisa y personalizada; tratar de sorprender al cliente; crear “amigos” sin empujar al cliente a que tome una decisión de compra; volver a los principios de servicio al cliente.

De acuerdo a informes de la Asociación de Ventas de Menudeo de Combustibles y Tiendas de Conveniencia, los productos que más se venden y que ofrecen mayores márgenes de ganancias son: Bebidas embotelladas, aperitivos salados y dulces, dulcería y mercancías generales.

Será importante, agregó Jorge Quiroga, tener en cuenta los siguientes conceptos:

- Mayor competencia: Más y mejores propuestas comerciales y mayor RSI (Retorno Sobre Inversión).
- Mayor consumo: Menos capacidad económica y cambio de hábitos de consumo.
- Diversificación de RSI: Transformación de las unidades para obtener mayor rentabilidad; mantenimiento e innovación en el piso de venta.

**EL MODELO ACTUAL DE LAS TIENDAS DE CONVENIENCIA**



**EL MODELO A SEGUIR DE LAS TIENDAS DE CONVENIENCIA**





www.petrogas.com.mx

Corporativo Inmobiliario Petrogas, S.A. de C.V.
"LA MEJOR OPCION PARA SU ESTACION"

Oficinas:

Monterrey (Matriz)
Guadalajara
Chiapas
Toluca
Chihuahua
Tijuana
Merida

Puebla
Villa Hermosa
(U.S.A.)
McAllen Texas
Houston
San Antonio



TODO EN UN SOLO LUGAR

Corporativo Petrogas S.A. de C.V.:
Av. Félix Galván No. 212 Col. Hacienda Los Morales
San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66495
ventas@grupopetrogas.com.mx
Tel (81) 8305 0800 con 30 líneas
Nextel: (81) 80639148 Radio 52\*7827\*14
Cel: 044 81 83092280

McAllen
3200 Ash Avenue McAllen 78501
Tel: (956) 683 1616

SUCURSALES:
Guadalajara: Tels: (33) 3343 5444,
3343 4963 y 3343 4964
Chiapas: Tel: (961) 615 0050

# Empresarios Gasolineros Sonorenses



# s en Onexpo 2016 Convention & Expo



# Interesantes Propuestas en Piso de Ventas de Expo Bancomer Santa Fe



# Dr. Víctor Hugo Arellano en Hermosillo Ofrece Capacitación sobre Informes Trimestrales de la CRE

Por Ana Fontes



“Actualización en materia de informes trimestrales de la Comisión Reguladora de Energía de las estaciones de servicio”, fue el taller impartido por el Dr. Víctor Hugo Arellano Benítez.

El Director Técnico y de Servicios de Onexpo Nacional estuvo en Hermosillo por invitación de Onexpo Sonora, con el objetivo de impartir esta capacitación a empresarios gasolineros de la región.

El objetivo, informar sobre los mecanismos regulatorios de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), Comisión Reguladora de Energía (CRE) y Secretaría de Hacienda, bajo los cuales trabaja el sector dentro del marco de la Reforma Energética, para que los empresarios gasolineros elaboren correctamente sus informes trimestrales.

Explicó que al entrar a la página de internet de la CRE, el usuario deberá darle clic a Oficialía de Partes e ingresar usuario y contraseña. En el tablero electrónico seleccionar Obligaciones y de ahí escoger Estación de Servicio o Transporte, de acuerdo a las necesidades del interesado.

Con respecto a los informes trimestrales, el Dr. Arellano dijo que de acuerdo a lo establecido por la CRE, éstos tenían que presentarse originalmente del

1 al 10 de Abril del 2016, sin embargo, debido a cambios en los formatos, Onexpo Nacional gestionó una prórroga para ampliar el plazo del primer trimestre, la cual venció el pasado 16 de mayo.

Además: Segundo trimestre (Abril a junio), a entregarse el 10 de julio; julio a septiembre- 10 de octubre; octubre a diciembre- 10 de enero del siguiente año.

El Dr. Arellano Benítez explicó otras disposiciones de importancia:

- Seguros y quejas por el período de enero a diciembre, deberán entregarse del 1 al 10 de enero del siguiente año.
- El aprovechamiento o supervisión anual tiene que presentarse del 1 al 15 de febrero del año al que corresponda el pago.
- El resultado de la unidad de verificación debe entregarse



Dr. Víctor Hugo Arellano Benítez.

semestralmente, según lo requiere la CRE.

- El reporte de quejas se hará electrónicamente o por medio de boletas, utilizando un procedimiento para la recepción y atención de quejas (Agregar número de quejas recibidas en el año y la solución se les dio).

- Deberá implementarse un sistema para reportar todas las emergencias, incluyendo los incidentes y accidentes.

- Presentar semestralmente el dictamen de la calidad de los productos, apegados a la norma de calidad de combustibles, para lo cual deben contratarse laboratorios que evalúen la calidad de los combustibles y de una unidad de verificación que valide la calidad del combustible que se está vendiendo.

- El Programa de Mantenimiento de Sistemas de Instalaciones deberá presentarse anualmente, ya dictaminado por una unidad de verificación acreditada o en su caso la autorización de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Éste deberá cubrir del 1 enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior al del reporte.

- La póliza de seguros deberá cubrir daños a terceros y responsabilidad civil por la realización de la actividad permitida, con vigencia mínima de un año para construcción y otro para operación y mantenimiento.

- Deberá incluir cláusula de reinstalación automática de la suma asegurada en base del siniestro, sólo aplicable para expendios; no incluye el transporte ni otros rubros y debe cubrir el calendario completo desde el primero de enero al 31 de mayo.



## Visita del Procurador de Profeco a Sonora Se Reúne con Sectores Productivos del Estado

Por Ana Fontes

El Lic. Enrique Félix Robelo explicó que el empresario gasolinero también es un consumidor final, por lo que pidió al Procurador atención a situaciones que afectan al gremio.

Con el objetivo de presentarse ante los sectores productivos de Sonora, incluyendo la representación del gremio gasolinero, estuvo en Sonora, el Lic. Ernesto Nemer Álvarez, Procurador de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Durante su visita de trabajo, Nemer Álvarez sostuvo reunión a puerta cerrada con representantes de cámaras y organismos empresariales, a quienes informó sobre algunos detalles de su plan de trabajo; escuchó inquietudes, propuestas, necesidades de los liderazgos y respondió algunas dudas.

En su oportunidad, el Lic. Enrique Félix Robelo, Presidente de Onexpo Sonora, dijo que para el gremio que preside es de suma importancia contar con la confianza del consumidor. Para lograrlo, añadió, el gremio ha respondido a todas las peticiones y normas que le han sido requeridas.

“Recordemos que hace diez años, el Gobierno Federal, a través de la Dirección General de Normas, pidió el cambio de todos los dispensarios en las estaciones de servicio, lo cual hicimos; después se vino la NOM-185, donde nos pidieron actualizar los dispensarios en el aspecto informático y también lo hicimos, porque queremos seguir cumpliendo con la satisfacción del consumidor”.

Sin embargo, añadió el Lic. Félix Robelo, el empresario gasolinero también es un consumidor final, por lo que pidió al Procurador atención a situaciones que afectan al gremio.



Lic. Mirtha Alvarado, Lic. Nemer Álvarez, LAE Enrique Félix Robelo y Lic. Rolando Gutiérrez.

“Nosotros también somos consumidores y hemos pedido que se nos surta en cantidad y calidad adecuadas. Consumimos equipos de medición y también hemos solicitado que esos equipos que compramos y que están certificados, no vengan con alguna falla por deficiencias del proveedor, aun así, los sancionados somos nosotros”.

Por su parte el Lic. Nemer respondió que éste es uno de los retos a resolver en su gestión “...tenemos que cerrar el círculo de riesgo”.

Por su parte, el Presidente de Onexpo Sonora, recalcó que la relación con Profeco Sonora es puntual y cordial y que dentro del gremio se está promoviendo que las calibraciones se hagan con esta dependencia.

Al tomar la palabra, la Lic. Mirtha Alvarado, Presidenta de Onexpo Hermosillo, recordó que éste es un “sector muy observado pero muy cumplido. Queremos seguirnos capacitando, conocer la ley, dar los mejores servicios y como consumidores es importante que conozcamos la información de las aplicaciones e innovaciones”.

# “¡Nuestras pistolas SAE son grandiosas!...”



## ¡pero su precio no!”

No cargue con el precio de las marcas, pues estas pasan desapercibidas para el 99.9% de sus clientes; en cambio, el 100% de ellos sí perciben la eficiencia de su servicio.

Por eso, a pesar de que la marca **SAE** ha ganado a pulso un buen prestigio, mantenemos nuestra filosofía de ofrecerle la más alta funcionalidad al menor precio... no solo en pistolas despachadoras de combustible, sino en una cada día más extensa línea de productos y accesorios para su Estación de Servicio.

**Pistolas • Mangueras • Registros • Equipo para pipas**  
• Accesorios para dispensarios



#### MONTERREY

Tel. 01 (81) 8375 7970, 64 y 72, 8372 4214, 9560 y 4805  
www.rnb.com.mx  
monterrey@rnb.com.mx

#### PUEBLA

Tel. 01 (222) 236 3461, 236 1585, 236 1809  
puebla@rnb.com.mx

#### MÉXICO

Tel. 01 (55) 5586 2494, 5586 6892  
mexico@rnb.com.mx

#### VERACRUZ

Tel. 01 (229) 921 2564 y 921 2768  
veracruz@rnb.com.mx

#### TUXTLA

Tel. 01 (961) 671 8147, 671 8148 y 146 4059  
tuxtla@rnb.com.mx

#### HERMOSILLO

Tel. 01 (662) 213 1641 y 213 1772  
hermosillo@rnb.com.mx

#### MÉRIDA

Tel. 01 (999) 925 3839  
merida@rnb.com.mx



¡Mayor calidad al mejor precio!



## ¡Cambio de chip!

La Industria Gasolinera Mexicana ha vivido una importante transformación en el último cuarto de siglo.

De tener un mercado cautivo con territorios casi exclusivos, pasó, en diferentes etapas, a ser una industria saturada y, por tanto, muy competitiva; sin embargo, hoy está a punto de enfrentar su máximo reto: la inclusión de nuevos competidores, principalmente extranjeros, y una amplia oferta en calidad y precios.

Corporación RNB se reporta lista y preparada para respaldar a la Industria Gasolinera Mexicana, para dar la batalla y salir triunfante ante este desafío.

### ¡Es tiempo de abrir la mente y cambiar el chip!

#### MONTERREY

Tel. 01 (81) 8375 7970, 64 y 72, 8372 4214, 9560 y 4805  
www.rnb.com.mx  
monterrey@rnb.com.mx

#### PUEBLA

Tel. 01 (222) 236 3461, 236 1585, 236 1809  
puebla@rnb.com.mx

#### CIUDAD DE MÉXICO

Tel. 01 (55) 5586 2494, 5586 6892  
mexico@rnb.com.mx

#### VERACRUZ

Tel. 01 (229) 921 2564 y 921 2768  
veracruz@rnb.com.mx

#### TUXTLA

Tel. 01 (961) 671 8147, 671 8148 y 146 4059  
tuxtla@rnb.com.mx

#### HERMOSILLO

Tel. 01 (662) 213 1641 y 213 1772  
hermosillo@rnb.com.mx

#### MÉRIDA

Tel. 01 (999) 925 3839  
merida@rnb.com.mx

